Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Estado del Posito

Vose en este Ayuntam.to un Estado del Posito de esta Ciudad de la semana que fenecio en Veinte del Corriente por el que parece que su Consumo asciende à mil trescientas ochenta y seis arrovas de arena, y tener existente quatro mil y ochenta y seis arrovas; Y entendido por esta Ciudad, reconociendo el aumento à que ha llegado la saca semanal de dho Posito que conferida con las Porciones que resultan de los Anteriores Estados se manifiesta notable alteracion contra aquella superior disposicion dada por orden del señor Superintendente General de los Positos del Reino Acuerda se haga presente lo referido al Exmo S.or su Corregidor à fin de que con su Notoria Justificacion se sirva tomar en su Consideracion este asumpto tan importante para tomar la Providencia que tenga por Justo

Posito

El Señor D. Ag.n Garcia diputado del Posito dio Cuenta haver ofrecido D. Juan Estevan de Astraerenas, siempre que esta Ciudad lo necesite para el Abasto de su pp.co un mil fanegas de trigo del mejor que tubiere, à reintegro, y tambien del que le llegase en las Embarcac.s que espera ofrece alargar lo que sea presiso al precio que le costase; Y entendido por esta Ciudad Acuerda admite dha oferta de la que dho Señor D. Ag.n podra usar siempre que la Ocacion lo pida pasandose por el referido desde luego de parte de esta Ciudad à dar las Gracias à dho Cavallero D. Ju.n de Astraerenas